



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2020

RES.H.Nº 0205/20

Expte. No.

VISTO:

La Resolución R.No.217/2020 mediante la cual se prorroga la vigencia de la Resolución R.Nº192/2020, a su vez prorrogada por la Resolución R.No.216/2020, hasta el día 3 de mayo de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo sentido, la Facultad de Humanidades por Resolución H.No.198/2020 adhirió a los términos de la Resolución R.No.217/2020 y en consecuencia suspendió las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios en el ámbito de esta Unidad Académica hasta el 03 de mayo de 2020;

QUE en ambas resoluciones se sostiene la suspensión de todos los plazos administrativos y académicos en curso durante el período fijado;

QUE en el caso de las tramitaciones de concursos regulares docentes y llamados a inscripción de interesados, al momento del inicio de la suspensión, se encontraban programadas distintas instancias (inscripción de postulantes, constitución de Comisiones Asesoras y/o Jurados, presentación de temas, etc), razón por la cual, corresponde dejar aclarado que oportunamente se fijarán nuevas fechas para las etapas que correspondieran;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

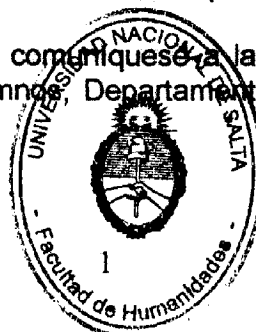
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que con motivo de la suspensión de los plazos administrativos y académicos dispuesta por Resoluciones R.No.192/20, 216/20 y 217/20 con las correspondientes adhesiones de esta Unidad Académica, la Facultad de Humanidades fijará oportunamente nuevas fechas y/o plazos referidos a Concursos Regulares Docentes y Llamados a inscripciones de interesados de cargos temporarios, interinos y/o suplentes, que pudieran estar afectados por la suspensión aludida.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa